PRIMERA CONVOCATORIA DE PERSONAL
UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO ADUANERO 2016

La Aduana Nacional, en coordinación con el Comando General de la Policía Boliviana, convoca a personal policial masculino y femenino en los grados de CAPITÁN y TENIENTE a participar en la convocatoria pública para formar parte de la Unidad de Control Operativo Aduanero.

A este efecto, los postulantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Para el grado de **CAPITAN:** A partir del 3er año de antigüedad en el grado, con 2 años de experiencia en función de investigación operativa policial.
- Para el grado de **TENIENTE:** A partir del 3er año de antigüedad en el grado, con 2 años de experiencia en función de investigación operativa policial.

➢ **PARA AMBOS GRADOS:**

- Contar con el Diploma emitido por la Academia Nacional de Policías u otro Instituto en el exterior reconocido por la UNIPOL (becados), que acredite la Formación Profesional para Oficiales de Policía.
- Conocimientos en manejo de paquetes básicos de computación - Microsoft Office (deseable).
- Poseer excelentes fojas de concepto, no haber reprobado examen de ascenso de grado en la carrera policial ni haber sido rezagado con relación a su promoción de egreso.
- No haber sido sometido a procesos disciplinarios ni tener antecedentes penales, para lo cual la Aduana Nacional solicitará a los postulantes habilitados a la fase de entrevista, como requisito indispensable, **la certificación de no cursar con procesos, investigaciones pendientes o antecedentes en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Tribunal Disciplinario Superior (TDS), por tanto se sugiere ir tramitando los citados documentos con la debida anticipación.**
- Licencia de Conducir (preferentemente categoría C).
- Capacidad de organización, adaptabilidad, resolución de problemas, toma de decisiones en situaciones de contingencia, integridad, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y manejo de grupos.
- Disponibilidad para cambiar de destino y de realizar trabajos operativos en cualquier área del ámbito geográfico del país.
- No haber desempeñado funciones anteriormente como agente o apoyo COA o URVA.
- No tener ningún tipo de incompatibilidad con la Función Pública Aduanera.
- Tener predisponibilidad para someterse a pruebas del polígrafo, de conocimientos y otras a requerimiento de la Aduana Nacional.
- No encontrarse convocado a exámenes de ascenso o cursos de post grado en la UNIPOL para la gestión 2016 y 2017.
- Condiciones físicas y de salud compatibles con la función operativa policial.

Los postulantes interesados Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, deberán ingresar a la página Web de la Institución, **www.aduana.gob.bo**, al apartado Convocatoria de Personal – Vigentes y llenar el formulario electrónico que se encuentra publicado. Posterior a su llenado, deberán **IMPRIMIR** el mismo, ya que será solicitado a los postulantes que sean habilitados a la siguiente etapa del proceso.

Los postulantes habilitados serán contactados de manera directa por la institución, vía correo electrónico o vía telefónica, donde se darán mayores instrucciones respecto a la forma y lugar de la entrevista y pruebas a efectuarse, previa revisión de la documentación original y fotocopias que certifiquen los requisitos solicitados.

El portal para registrar las postulaciones se encontrará habilitado a partir de la fecha hasta el día **lunes 04 de abril de 2016 a horas 09:30**, sin embargo, la Aduana Nacional efectuará un cierre parcial el día **lunes 28 de marzo de 2016 a horas 09:30,** por lo que los postulantes deben tomar las previsiones necesarias para que el formulario electrónico sea llenado e impreso a conformidad, aclarando que únicamente se admitirá **UNA postulación por persona**, por lo tanto una vez efectuada la postulación en cualquiera de los ciclos ya no es necesario volverse a postular.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE SE CONSTITUYE EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DECLARATORIA EN COMISIÓN DE SERVICIOS A LA ADUANA NACIONAL

IMPORTANTE.

La presentación de recomendación alguna, inhabilitará al postulante.
La Aduana Nacional tratará la información enviada con absoluta confidencialidad.

La Paz, 19 de marzo de 2016.